

## CARTA DE MANIFESTACIÓN DE LIMITACIÓN DE INVITACIÓN A MIPYME

Señores

**ALCALDIA MUNICIPAL DE COYAIMA**

**REF:** Solicitud de limitación a mipymes territoriales municipal en el municipio de Coyaima Tolima

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASI-004-2026** Cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE RACIONES DE VIVERES Y ABARROTES A FAMILIAS DAMNIFICADAS POR LOS INCENDIOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO COYAIMA TOLIMA**

De conformidad con lo estipulado en la invitación publica del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASI-004-2026**, de manera respetuosa solicito se limite la participación a Mipyme domiciliadas en el municipio de Coyaima Tolima. Por lo tanto, acredito mi calidad de mipyme domiciliado en el municipio correspondiente.

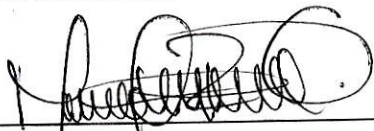
1. Domicilio: Carrera 3 Nro 4-73 barrio centro
2. Cámara de comercio con Matricula desde el 25 de abril de 2016
3. Grupo: MICROEMPRESA

**Se adjuntarán los siguientes documentos para la comprobación de la información anteriormente presentada**

- Certificado de Cámara de Comercio
- RUT
- Certificación Contador, Tarjeta profesional, cedula de ciudadanía y certificación de la junta central de contadores.

Se firma a los Veintiocho (28) días del mes de septiembre del 2026

Cordialmente



MARITZA ZAMBRANO CASTILLO  
C.C 1.121.832.475  
Representante legal



*SANDRA BIBIANA VARGAS PINZON*  
*CONTADORA PÚBLICA*  
*T.P 120581-T*

---

**LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA SANDRA BIBIANA VARGAS PINZON**

### **CERTIFICO**

Que **MARITZA ZAMBRANO CASTILLO**, con Nit **1121832475-5**, de acuerdo a las ley 905 de 2004, artículo 2° se encuentra dentro de los parámetros de clasificación como MIPYMES, por cuanto cuenta con una planta de personal no superior a los 10 trabajadores y/o sus activos totales son inferiores a 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes a 31 de diciembre de 2025. De igual manera certifico que la antigüedad de la misma es superior a un (1) año.

Por lo tanto, se encuentra clasificada entre las **MIPYMES**.

Dada en Ibagué a los Veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2026.



**SANDRA BIBIANA VARGAS PINZON**  
C.C. 28.541.469 de Ibagué  
T.P 120581-T

---

*Torre 4 Apto 201 Conjunto Ana Julia*  
*Email: sandritav.1810@gmail.com*  
*Cel. 318-7103739*  
*Melgar - Tolima*

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**  
**120581-T**

**SANDRA BIBIANA**  
**VARGAS PINZON**  
C.C. 28541469

RESOLUCION INSCRIPCION 217 FECHA 2006/08/24  
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE 

**LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ** 130357



IDEQS

FIRMA DEL TITULAR 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.



LOGOFORMAS COM. 2922568

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **28.541.469**

**VARGAS PINZON**  
APELLIDOS

**SANDRA BIBIANA**  
NOMBRES



*[Handwritten signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-FEB-1980**  
**IBAGUE**  
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.60**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

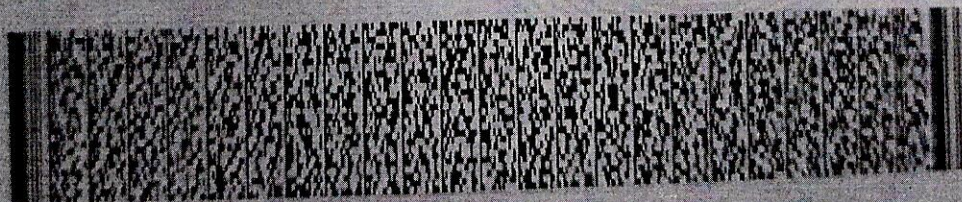
**F**

SEXO

**10-MAR-1998 IBAGUE**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten signature]*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2900100-63117991-F-0028541469-20041112

0016504317A 02 144044644

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

H 4 1 5 1 0 1 5 0 E 4 P 5 2 8 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

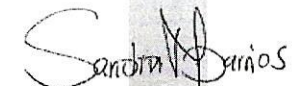
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:**  
**QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANDRA BIBIANA VARGAS PINZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28541469 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 120581-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL**

Fecha expedición: 16/09/2026 - 11:15:06  
Recibo No. S000512575, Valor 6100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hdeZiATHxG**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026-OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3104162598 o 3212209870 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB [WWW.CCSURORTOLIMA.ORG.CO](http://WWW.CCSURORTOLIMA.ORG.CO)

\*\*\*\*\*

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Nombres y apellidos : MARITZA ZAMBRANO CASTILLO  
Identificación : CC. - 1121832475  
Nit : 1121832475-5  
Domicilio: Coyaima, Tolima

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 85189  
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2016  
Ultimo año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CARRERA 3 N. 4-73 BRR CENTRO  
Municipio : Coyaima, Tolima  
Correo electrónico : zaritma7726@hotmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3125462529  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 3 N. 4-73 BRR CENTRO  
Municipio : Coyaima, Tolima  
Correo electrónico de notificación : zaritma7726@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: G4711  
Actividad secundaria Código CIIU: G4741  
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4719



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL**

Fecha expedición: 16/09/2026 - 11:15:06  
Recibo No. S000512575, Valor 6100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hdeZfATHxG**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-** : Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco, comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados, comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco

**INFORMACION FINANCIERA**

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

**Estado de la situación financiera:**

Activo corriente: \$4.550.000,00  
Activo no corriente: \$0,00  
Activo total: \$4.550.000,00  
Pasivo corriente: \$0,00  
Pasivo no corriente: \$0,00  
Pasivo total: \$0,00  
Patrimonio neto: \$4.550.000,00  
Pasivo más patrimonio: \$4.550.000,00

**Estado de resultados:**

Ingresos actividad ordinaria: \$10.000.000,00  
Otros ingresos: \$0,00  
Costo de ventas: \$0,00  
Gastos operacionales: \$0,00  
Otros gastos: \$0,00  
Gastos por impuestos: \$0,00  
Utilidad operacional: \$0,00  
Resultado del periodo: \$0,00

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



**Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima**

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL**

Fecha expedición: 16/09/2026 - 11:15:06

Recibo No. S000512575, Valor 6100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hdeZfATHxG**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS**

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

Nombre: VIVERES Y ABARROTES EMMANUEL

Matrícula No.: 85190

Fecha de Matrícula: 25 de abril de 2016

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CARRERA 3 N. 4-73 BRR CENTRO

Municipio: Coyaima, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$10.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL**

Fecha expedición: 16/09/2026 - 11:15:06  
Recibo No. S000512575, Valor 6100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hdeZIAThxG**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

  
**ADRIANA CONDE TAFUR**  
Secretario

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141203323101



(415)7707212489984(8020) 000014120332310 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 1 8 3 2 4 7 5

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 2 1 8 3 2 4 7 5

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

31. Primer apellido

ZAMBRANO

32. Segundo apellido

CASTILLO

33. Primer nombre

MARITZA

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

VIVERES Y ABARROTES EMMANUEL

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Tolima

7 3

40. Ciudad/Municipio

Coyaima

2 1 7

41. Dirección principal

CR 4 2 15

42. Correo electrónico

zaritma7726@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 5 4 6 2 5 2 9

45. Teléfono 2

3 1 4 3 8 1 1 6 9 3

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Actividad principal

46. Código

4 7 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 1 1 6

## Actividad secundaria

48. Código

4 7 4 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 6 1 6

## Otras actividades

50. Código

4 7 6 1 4 7 1 9

## Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

## Usuarios aduaneros

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

## Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la Inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZAMBRANO CASTILLO MARITZA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141203323101



(415)7707212489984(8020) 000014120332310 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

## Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comercio 0 2

161. Actividad económica

Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1

162. Nombre del establecimiento

VIVERES Y ABARROTES EMMANUEL

163. Departamento

Tolima

7 3

164. Ciudad/Municipio

Coyaima

2 1 7

165. Dirección

CL 1 CR 3 ESQ BRR LA VEGA

166. Número de matrícula mercantil

0 0 0 8 5 1 9 0

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 1 6 0 4 2 5

168. Teléfono

3 1 2 5 4 6 2 5 2 9

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre